

DICIEMBRE 2025

Nº 185





*Unidad de Estudios e Inversiones  
Seremi Desarrollo Social y Familia R.M*  
<http://www.nubeinversiones.cl>

**EN ESTA EMISIÓN**

- 1. Sistema de Información territorial en Salud.....3-7
- 2. Postulaciones a PYEP 2026 .....8-10
- 3. Manual criterios de diseño urbano MINVU.....11-13
- 4. Costos de la construcción.....14-16
- 5. Aprobación de Iniciativas CORE.....17
- 6. Estado del análisis de las iniciativas 2025-2026.....18-26
- 7. Proyecto destacado del mes.....27-30
- 8. Analistas y sectores.....31



## La gestión territorial en salud: por qué importa.

La gestión local en salud requiere información clara, integrada y accesible que permita comprender las particularidades de cada territorio y orientar decisiones basadas en evidencia. Para abordar las disparidades territoriales relacionadas con las características poblacionales, acceso a servicios, determinantes sociales y disponibilidad de recursos, resulta imprescindible contar con herramientas que apoyen el análisis y la planificación territorial.

Esta necesidad no es nueva. La importancia del territorio en la salud pública tiene una larga tradición, desde los trabajos pioneros de John Snow en el siglo XIX, cuando demostró mediante un mapa la relación entre la distribución de casos de cólera y el acceso al agua potable que estaba contaminada. Desde entonces, la evidencia ha mostrado que los fenómenos sanitarios y sus determinantes no se distribuyen de manera aleatoria: la ubicación de las personas, los servicios, los riesgos ambientales y las condiciones sociales definen patrones que deben ser entendidos para diseñar políticas efectivas.

En el contexto actual, y especialmente en el marco de la implementación de la **Atención Primaria de Salud Universal (APS-U)** en Chile, esta mirada territorial se vuelve aún más relevante. La estrategia exige nuevas capacidades técnicas para analizar la realidad local, identificar brechas y focalizar acciones. Para apoyar este proceso, el Ministerio de Salud desarrolló el **Sistema de Información Territorial en Salud (SITS)**: una plataforma que integra datos georreferenciados, indicadores e información sanitaria y social, permitiendo un análisis espacial de alta resolución que fortalece la gestión territorial y contribuye al despliegue de la APS-U en el país.

Imagen 1: Front SITS



## ¿Qué es el SITS?

El SITS es una plataforma digital que combina información sanitaria, sociodemográfica, ambiental y territorial en un entorno interactivo. A través de datos de alta granularidad (datos a diferentes escalas) —como manzanas censales, entidades rurales y unidades vecinales— permite analizar desigualdades e inequidades territoriales, identificar brechas y apoyar la planificación basada en evidencia.

El sistema está compuesto por dos grandes módulos:

## 1. Visualizador de Mapas

Permite analizar fenómenos territoriales a nivel **subcomunal** a través de dos grandes mapas interactivos:

### a. Mapa de brechas de acceso geográfico a establecimientos APS

Incluye más de 70 capas de información, mediante las cuales se busca representar la brecha territorial en el acceso a establecimientos de salud primaria, calculada como la distancia entre cada manzana censal o entidad rural y su centro APS más cercano, bajo estándares diferenciados para zonas urbanas ( $\leq 1.500$  m) y rurales ( $\leq 5.000$ ).

Además, para complementar el análisis, se incorporan capas de:

- Servicios e infraestructura (educación, transporte, APR, seguridad, entre otros).
- Determinantes sociales (RSH, escolaridad, pueblos originarios, entre otros).
- Amenazas socio-naturales (inundaciones, incendios forestales, riesgo volcánico, entre otros).

Este cruce de información permite identificar territorios con mayores desigualdades y orientar decisiones para mejorar accesibilidad y cobertura.

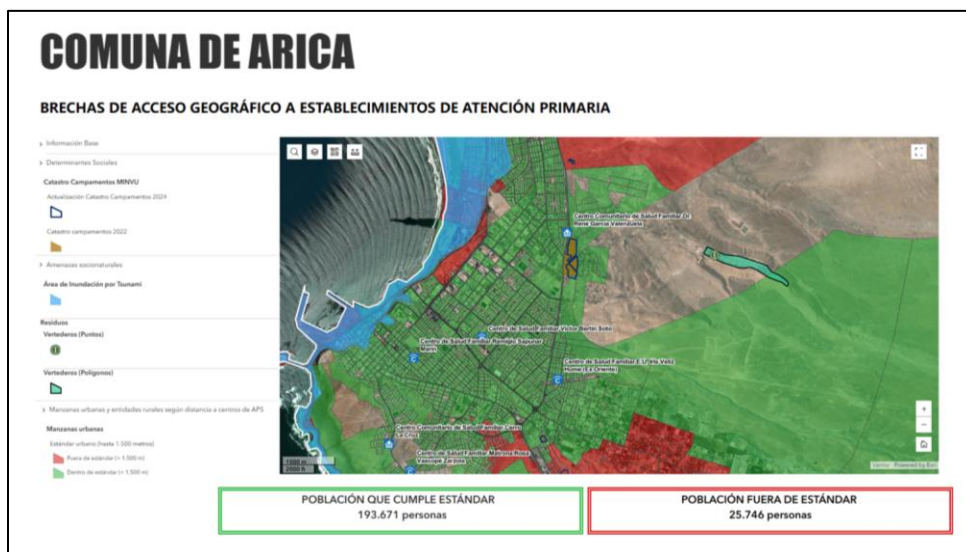
### b. Mapa de distribución territorial de cobertura y prestación de salud

Incluye más de 50 capas sanitarias de actualización constante, entre ellas:

- Población pendiente de vacunación (influenza y nirsevimab)
- Garantías GES retrasadas (asociadas a la APS)
- Personas en hemodiálisis
- Personas con dependencia funcional (dependencia moderada y postrados)
- Red pública y privada de establecimientos de salud

Muchas de estas capas se actualizan periódicamente, lo que permite un monitoreo permanente y oportuno de la situación sanitaria en los territorios.

Imagen 2: Visualizador de mapas. Ejemplos de comunas de Arica y Concepción

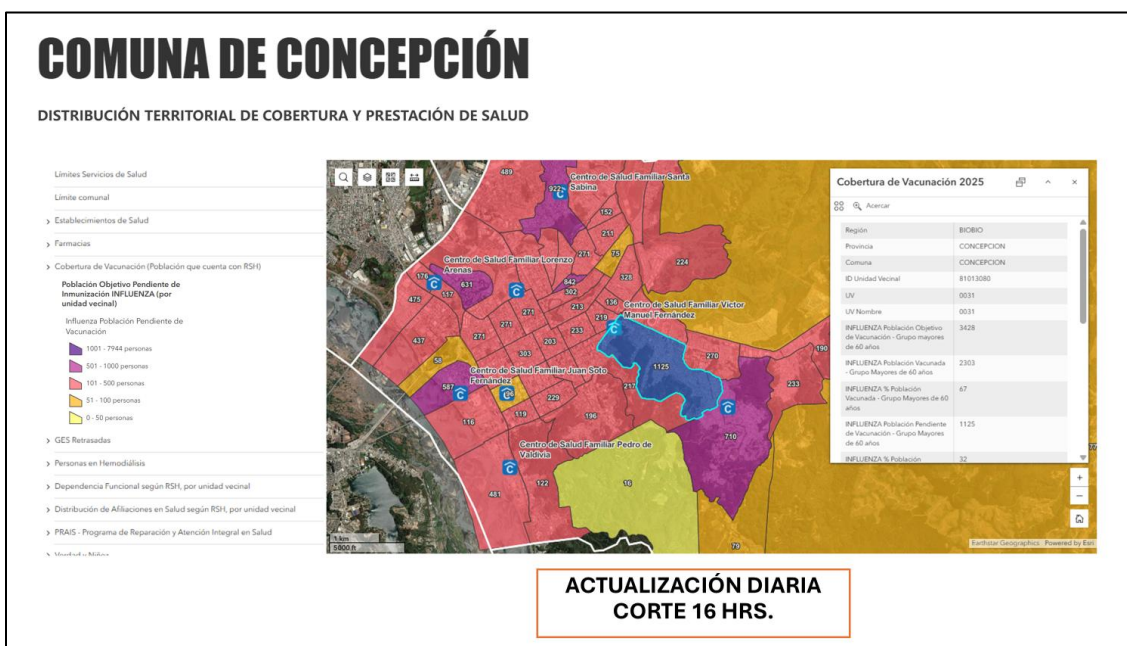


## 2. Visualizador de Indicadores

Este módulo entrega más de 50 indicadores comunales agrupados en seis categorías:

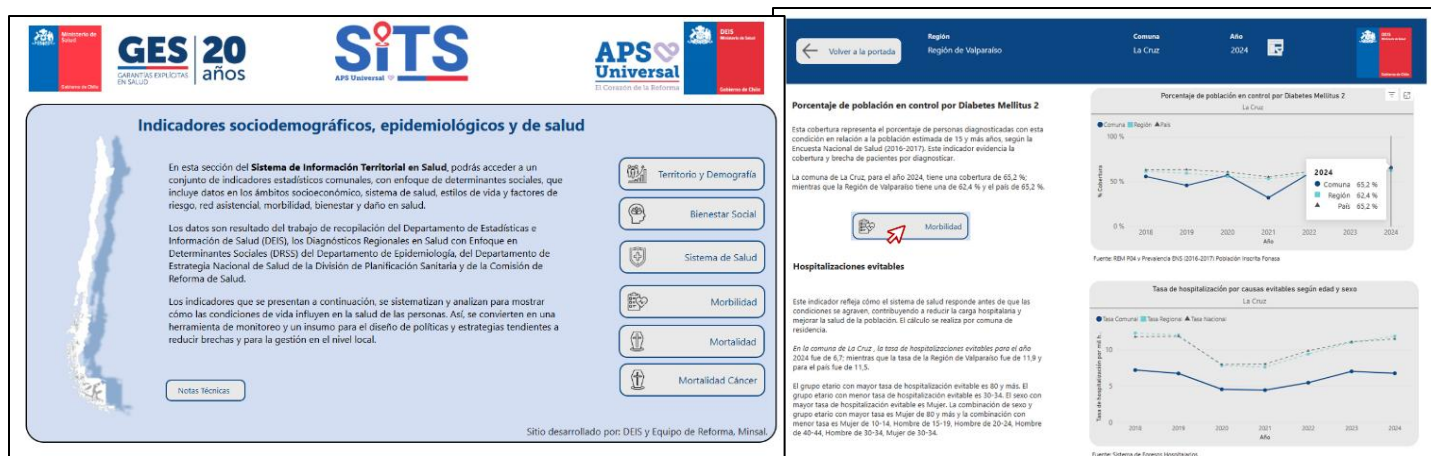
- Territorio y demografía (densidad poblacional, índice de dependencia y vejez, entre otros).
- Bienestar social (calidad de la vivienda, escolaridad el jefe de hogar, entre otros).

- Sistema de salud (dependencia de establecimientos, camas críticas, entre otros).
- Morbilidad (población en control por hipertensión arterial, diabetes mellitus 2, EPOC, dependencia, atenciones de urgencias, hospitalizaciones evitables, entre otros).
- Mortalidad (mortalidad general, infantil, por ENT, por causas externas, entre otros).
- Mortalidad por cáncer (cáncer cervicouterino, de próstata, gástrico, entre otros).



Permite comparaciones históricas, por región y con el nivel nacional, ofreciendo una herramienta clave para diagnósticos comunales, planes de salud y supervisión de políticas.

Imagen 3: Visualizador de indicadores, ejemplo comuna de La Cruz.



## ¿Por qué es clave el SITS para el trabajo territorial?

El SITS entrega evidencia que permite comprender cómo se distribuyen los determinantes sociales, la oferta de servicios y los resultados sanitarios en el territorio. Esto se traduce en tres aportes principales:

### a) Identificación de brechas y vulnerabilidades

El SITS facilita reconocer de manera precisa los territorios donde se concentran desigualdades e inequidades en salud, al mostrar zonas con dificultades de acceso a la APS, mayor vulnerabilidad social o rezagos en indicadores como vacunación o garantías GES. Al integrar información territorial y sanitaria, permite comprender por qué surgen estas brechas y dónde se ubican, apoyando la identificación temprana de sectores críticos que requieren una intervención prioritaria.

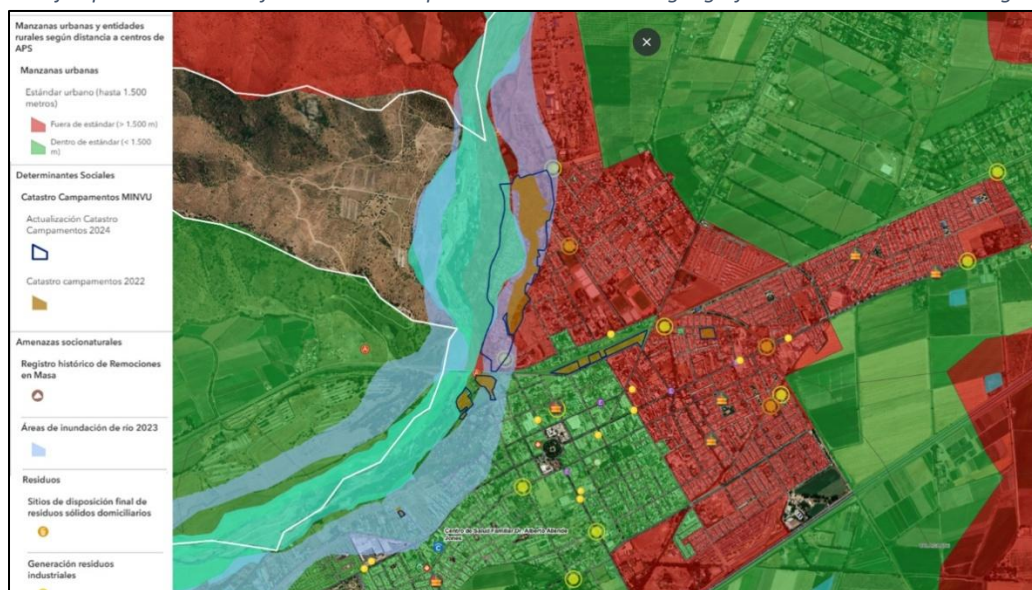
### b) Priorización de intervenciones

Al cruzar datos sobre oferta de servicios, demanda y determinantes sociales, el SITS permite dirigir recursos y acciones hacia los territorios donde más se necesitan. Esta mirada integrada ayuda a definir operativos, reorganizar la oferta de servicios, orientar inversiones y ajustar las estrategias comunales según las particularidades de cada sector, promoviendo una gestión más eficiente y pertinente en el territorio.

## c) Toma de decisiones basadas en evidencia territorial

El análisis espacial permite avanzar hacia una gestión más coordinada, eficiente y equitativa. En un contexto donde cerca del 80% de las decisiones públicas tiene un componente territorial, el SITS se vuelve indispensable para planificar con pertinencia local.

Imagen 4: ejemplo de cruce de información en mapa de brechas de acceso geográfico a APS. Comuna de Talagante



## Conclusiones

El SITS se integra dentro de un ecosistema más amplio de información territorial, como el Geoportal de Recursos y Activos Comunitarios, la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE-Chile) y diversas plataformas de acceso libre como QGIS o Google Earth. Esta interoperabilidad permite combinar datos oficiales, territoriales, comunitarios y sanitarios para realizar análisis multicapas que superan las limitaciones de la información tradicional.

Su nivel de detalle —con información a nivel de manzana censal y unidad vecinal— permite identificar inequidades invisibles en agregados comunales y orientar intervenciones más focalizadas, pertinentes y equitativas.

En el contexto de la implementación de la Atención Primaria de Salud Universal, el SITS constituye una herramienta fundamental para fortalecer la gestión territorial, mejorar la equidad en la distribución de recursos, potenciar la toma de decisiones basadas en evidencia, y consolidar una APS más resolutiva y alineada con las realidades locales.

El SITS representa un avance significativo en el uso de información territorial para la salud, ofreciendo una visión integral del territorio que facilita acciones oportunas, efectivas y centradas en las comunidades.

Te invitamos a navegar en la plataforma en <https://sits.minsal.cl>

Academia SNI

**CURSO PYEP**  
**Preparación y Evaluación Social de Proyectos**

2026

**Descripción**

Este es el curso inicial de la malla formativa de la Academia SNI. Está dirigido a profesionales del Sector Público del nivel central, regional y municipal, que formulen proyectos al Sistema Nacional de Inversiones, así como a otros organismos que apoyen a las instituciones mencionadas.

**Objetivo de Aprendizaje General**

Formular y evaluar socialmente proyectos de inversión pública, identificados en etapa de perfil y fase pre-inversional, aplicando metodologías, criterios y herramientas indicadas por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI).

Semi presencial (en capitales regionales) - 120 hrs. cronológicas

Para su admisión al curso debe completar el formulario de postulación siguiente correspondiente a su región del país.

Pre-inscripción

Consultas al coordinador/a regional de su región

Programa de estudios

Metodología de Aprendizaje

Calendario Académico 2026 (en desarrollo)

Requisitos

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ha programado el Curso de Preparación y Evaluación Social de Proyectos para el año 2026, que se realizará entre marzo y mayo, con un límite de 25 cupos por curso. Es importante destacar que este programa no conlleva ningún costo para su institución.

Su propósito es capacitar, en términos prácticos y aplicados, a los profesionales que estén estrictamente vinculados con el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), abocados a la preparación y evaluación social de proyectos, de tal forma de mejorar la cartera de nivel regional y municipal.

El curso contempla una duración de 96 horas pedagógicas distribuidas en 10 unidades de aprendizaje, las cuales durante este 2026 se implementan en modalidad semi-presencial. Esto implica la integración de instancias de aprendizaje presenciales y online síncronas y asíncronas:

- Síncrono (en vivo): Jornadas de clases por docentes experimentados en el área y formulación colaborativa de proyectos mediante trabajo grupal (vía zoom).
- Asíncrono: Instancias de estudio autónomo de contenidos (multimediales y textuales) y realización de instancias evaluativas automatizadas en la plataforma de la academia SNI.
- Presencial: en salas de MDSF.

Dichas instancias se desarrollarán según la siguiente programación:

SEMANA 1: Contexto de la formulación y evaluación de proyectos (online asincrónica)

Unidad 1: Sistema Nacional de Inversiones

Unidad 2: Ciclo de Vida de los Proyectos

Semana del 30 marzo al 3 de abril

SEMANA 2: Formulación de proyectos (presencial, de 9:00 a 18 horas en la sede del MDSF, Catedral 1575.)

Unidad 3: Análisis y solución del problema

Unidad 4: Diagnóstico

Unidad 5: Identificación y definición de alternativas

Semana del 1 del 6 al 10 - abril

SEMANA 3: Herramientas para la evaluación de alternativas (online sincrónica, de 9:00 a 18 horas.)

Unidad 6: Conceptos Básicos de Evaluación de Proyectos

Unidad 7: Fundamentos de Matemática Financiera

Unidad 8: Criterios de decisión

Ejecución 1 del 20 al 24 de abril

Ejecución 2 del 3 al 7 de agosto

SEMANA 4: Evaluación social de proyectos (presencial, de 9:00 a 18 horas en la sede del MDSF, Catedral 1575.)

Unidad 9: Elementos básicos de teoría económica

Unidad 10: Evaluación Social de Proyectos aplicada

Ejecución 1 del 4 al 8 de mayo

Ejecución 2 del 17 al 21 de agosto

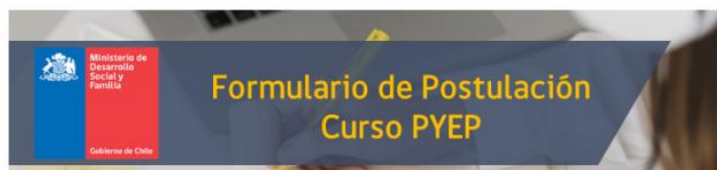
Los requisitos para postular son:

- Ser funcionario público de planta o contrata, o bien su contrato a honorarios permite expresamente que pueda acceder a cursos de capacitación.
- Pertenecer a una institución del Estado (nivel central, regional o municipal) que formule y presente iniciativas de inversión al Sistema Nacional de Inversiones (SNI) o a una organización de derecho público o privado sin fines de lucro que apoya a una institución pública en la formulación y evaluación social de iniciativas de inversión pública que ingresan al SNI.
- Contar con título profesional comprobable de carrera de al menos 8 semestres.
- Contar dentro de sus funciones en la institución a la cual pertenece, la preparación y evaluación social de iniciativas de inversiones y el ingreso de éstas al Sistema Nacional de Inversiones a través del Banco Integrado de Proyectos; o que en su caso esté próximo a realizar estas funciones.
- Contar con la autorización de su jefatura directa, la misma que será acreditada a través de su firma en la Ficha de Postulación.
- Dedicación exclusiva durante las tres semanas online sincrónica y presenciales.

El programa y la ficha de postulación se encuentran disponibles en el sitio web del Sistema Nacional de Inversiones, en el enlace <https://sni.gob.cl/capacitacion> (sección programas de capacitación - Curso Preparación y Evaluación Social de Proyectos PYEP). La ficha y copia del título deben ser adjuntadas en el formulario de postulación [https://nubeinversiones.cl/inscripcion\\_pyep/](https://nubeinversiones.cl/inscripcion_pyep/)

El plazo para postular al primer curso vence impostergablemente el día 6 de marzo y la selección de los postulantes será notificada a través de correo electrónico, a más tardar el día 20 de marzo.

Cualquier consulta puede ser dirigida al coordinador de este curso, Sr. Roberto Ampuero A., al correo electrónico [rampuero@desarrollosocial.cl](mailto:rampuero@desarrollosocial.cl)



### Primera ejecución - marzo - mayo

Página 1      Página 2      Finalizar

---

**PASO 1: Adjunte los archivos requeridos**

Ficha de postulación \*  
Peso máximo 8MB

**Elegir archivo** Ningún archivo seleccionado

Título profesional \*  
Peso máximo 8MB (archivos permitidos: JPG, PNG, PDF)

**Elegir archivo** Ningún archivo seleccionado

Currículum Vitae \*  
Peso máximo 8MB

# MANUAL DE ORIENTACIONES DE DISEÑO URBANO PARA EL DESARROLLO URBANO PÚBLICO

División de Desarrollo Urbano  
Departamento de Gestión Urbana



El 4 de noviembre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó el lanzamiento del Manual de orientaciones de diseño urbano, en el palacio Pereira.

El Manual se elaboró para entregar orientaciones claras y consistentes de diseño urbano a equipos regionales, desarrolladores, consultores y especialistas que trabajan en

Planes Urbanos Habitacionales (PUH). Su propósito es asegurar criterios sostenibles de habitabilidad urbana y garantizar que los futuros residentes accedan a barrios mejor diseñados, integrados al entorno urbano y con mayor calidad.

El Manual fue desarrollado por el Equipo de Planes Urbanos Habitacionales, con la colaboración de los tres departamentos de la División de Desarrollo Urbano: Gestión Urbana, Obras Urbanas y Planificación y Normas. Además, fue revisado y retroalimentado por profesionales de seis regiones, lo que permitió incorporar experiencias y enfoques territoriales diversos.



En la imagen: Diego Labbé, Encargado de la Unidad de Proyectos MINVU, Danitza Vymazal, Desarrollo País, Antonia Correa, arquitecta Unidad de Proyectos MINVU, Diego Moya, arquitecto Unidad Planes Urbanos Habitacionales MINVU, Anne Escobar, Encargada Unidad Planes Urbanos Habitacionales MINVU, Matías Delpiano, Jefe Departamento Gestión Urbana MINVU, Nicolás Fones, socio de Fones Vergara Arquitectos, Francisco Vergara, socio de Fones Vergara Arquitectos, con edición del manual impreso.

## Principales características

El Manual organiza sus orientaciones en ocho dimensiones interdependientes del diseño urbano: Contexto, Movilidad, Medio Ambiente, Forma Urbana, Identidad, Espacio Público, Usos y Hábitat Residencial. Estas dimensiones se aplican en tres escalas propias de los Planes Maestros PUH: imagen objetivo, plan maestro y manzana-calle.

Cada capítulo incluye la normativa relevante, orientaciones específicas y subcapítulos que desarrollan las distintas temáticas de la dimensión tratada. Finaliza con un checklist que sintetiza los aspectos esenciales para la formulación de un PUH.

Además, el Manual incorpora un lenguaje gráfico claro y consistente, que facilita la comprensión y aplicación de sus conceptos en el proceso de diseño urbano. A continuación, imagen con aspectos referidos a seguridad.

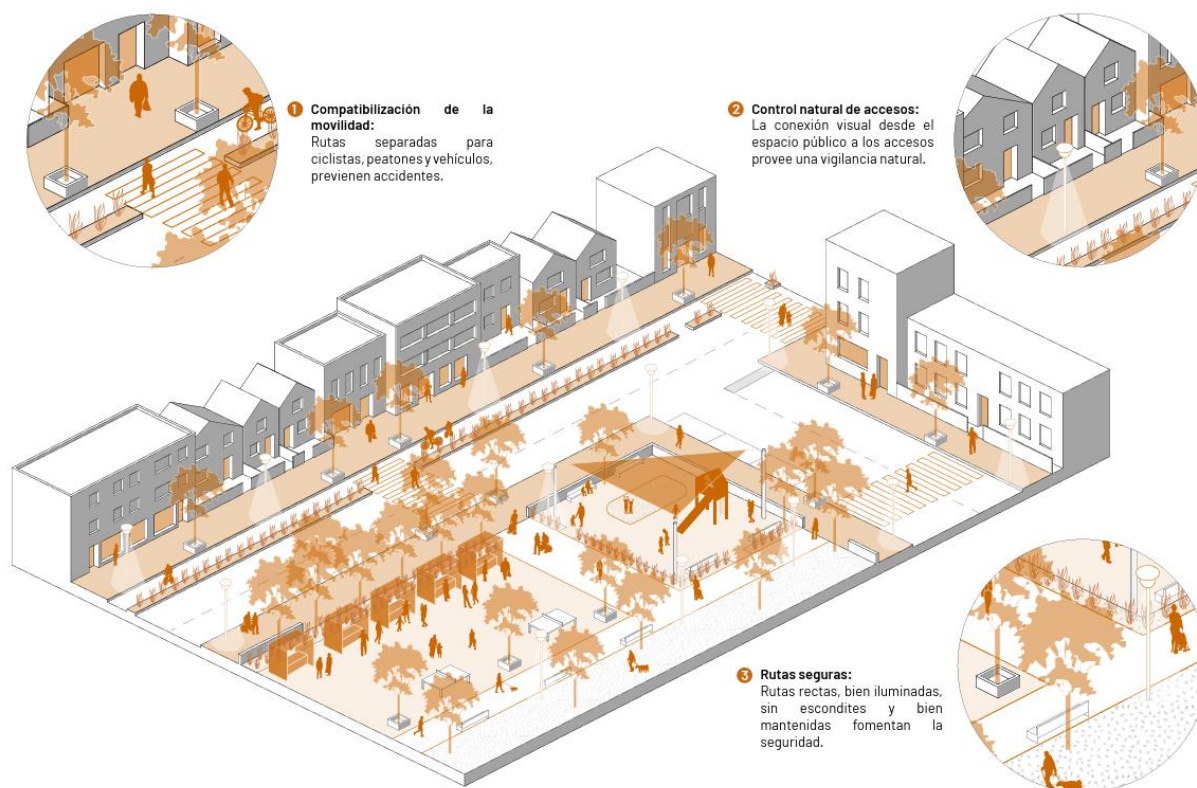


Fig. 153. Ejemplo de un espacio público seguro. Fuente: Elaboración propia.

*El Manual orienta al formulador al ofrecer criterios concretos y aplicables para el diseño urbano de los Planes Maestros PUH. Es útil tanto para estructurar el diagnóstico como para guiar la formulación, asegurando que los planes y proyectos incorporen principios de calidad urbana (livability), integración social y sostenibilidad desde el inicio.*

*Además del Manual, se cuenta con presentaciones, fichas y ejemplos de aplicación en llamados especiales del DS19 y en diversos Planes Maestros PUH, que ayudan a visualizar cómo implementar sus orientaciones en casos reales, disponibles en <https://catalogo.minvu.cl>*

*Los encargados de desarrollar el Manual fueron las siguientes personas:*

*Diego Moya Ortiz*

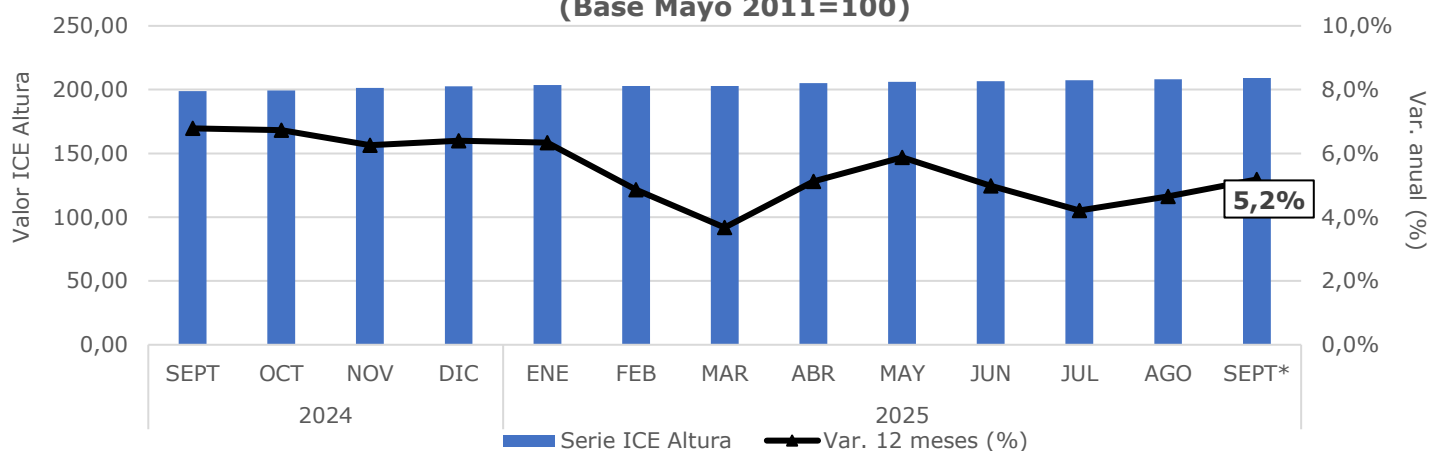
*Arquitecto por la Universidad de Santiago de Chile y Magíster en Ciencias en Urbanismo por la Universidad Tecnológica de Delft (TU Delft). Actualmente se desempeña como Analista y Gestor Urbano en la Unidad de Planes Urbanos Habitacionales de la División de Desarrollo Urbano del MINVU, donde ha contribuido al desarrollo de políticas, instrumentos y proyectos estratégicos orientados al desarrollo urbano público y la integración social.*

*Gabriela Waldherr*

*Arquitecta por la Universidad Técnica de Munich (Alemania) y Magister en Ciencias en Urbanismo por la Universidad Tecnológica de Delft (TU Delft), se especializa en diseño urbano, planificación territorial estratégica y resiliencia socio-ecológica. Ha participado en proyectos públicos y privados que abarcan viviendas, espacios públicos, estudios urbanos y planes maestros en Europa y América del Sur.*

De acuerdo con información proporcionada por la Cámara Chilena de la Construcción, durante el mes de septiembre de 2025 el Índice de Costo de Edificación en Altura (que reemplaza al antiguo Índice de Costo de Edificación Tipo Medio o ICE) experimentó un alza de 5,2% con respecto a idéntico mes del año anterior.

**Índice Costo de Edificación en Altura**  
Valor índice y variación porcentual respecto igual mes año anterior, período septiembre 2024-septiembre 2025 (Base Mayo 2011=100)



Fuente: Cámara Chilena de la Construcción  
\*: cifras provisionarias

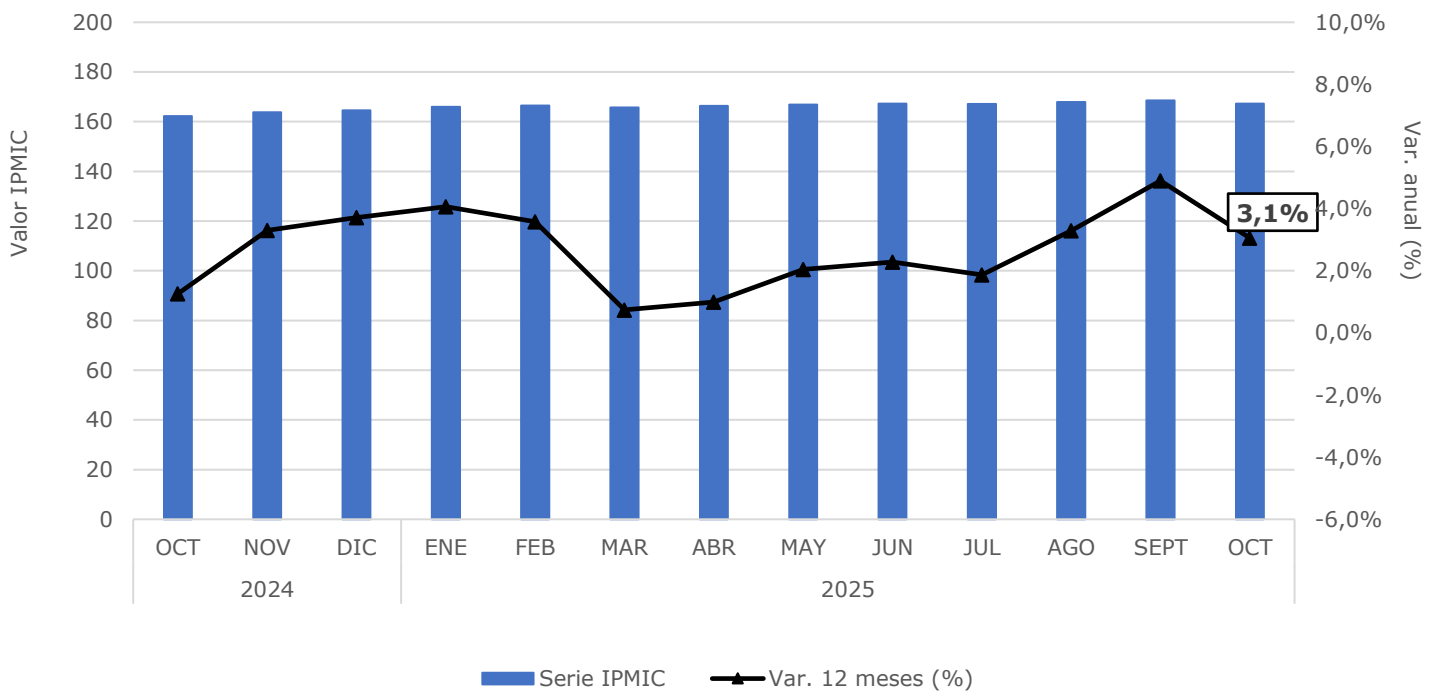
La variación del ICE en Altura correspondiente a septiembre es explicada, principalmente, por los componentes de salarios y misceláneos, cuyos índices de costos experimentaron variaciones de 6,7% y 5,5%, respectivamente, en relación con igual mes del año pasado.

ÍNDICE DE COSTO DE EDIFICACIÓN EN ALTURA (Serie Nominal)											
Base Mayo 2011=100											
Año	Mes	Serie ICE Altura	Componente de Costo				Variación 12 meses				Var. 12 meses (%)
			Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	Materiales	Salarios	Subcontratos	Misceláneos	
2024	SEPT	198,86	201,08	217,52	193,61	188,50	1,5%	9,3%	9,2%	7,0%	6,8%
	OCT	199,39	202,78	216,53	193,89	189,25	2,0%	8,8%	8,9%	6,8%	6,7%
	NOV	201,33	206,90	217,06	195,16	190,42	2,1%	8,8%	8,2%	4,5%	6,3%
	DIC	202,62	208,88	217,77	196,29	191,31	2,5%	8,9%	8,5%	4,6%	6,4%
2025	ENE	203,75	209,51	219,25	197,60	192,27	2,7%	8,0%	8,1%	5,5%	6,3%
	FEB	202,81	205,66	219,89	197,67	192,37	-0,1%	7,7%	6,9%	5,1%	4,9%
	MAR	202,93	202,56	221,60	198,98	193,41	-2,3%	8,0%	5,9%	4,0%	3,7%
	ABR	205,08	206,37	224,16	200,20	194,84	1,7%	9,1%	6,0%	4,6%	5,1%
	MAY	206,23	206,89	226,51	201,34	196,05	2,5%	10,1%	6,6%	5,4%	5,9%
	JUN	206,61	207,50	227,77	201,39	195,97	1,9%	9,2%	5,5%	4,9%	5,0%
	JUL	207,36	208,04	228,89	202,15	196,72	2,0%	7,0%	4,6%	4,3%	4,2%
	AGO	208,19	208,97	230,29	202,75	197,74	3,0%	7,0%	4,8%	4,8%	4,6%
	SEPT*	209,16	210,21	232,09	203,32	198,86	4,5%	6,7%	5,0%	5,5%	5,2%

Fuente: Gerencia de Estudios, Cámara Chilena de la Construcción.  
\*: Cifras provisionales

Por otra parte, el Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), el cual tiene como fuente al Instituto Nacional de Estadísticas, experimentó durante el mes de octubre de 2025 una variación de 3,1% con respecto a idéntico mes del año anterior.

**Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC), Valor índice y variación porcentual respecto igual mes año anterior, período octubre 2024-octubre 2025 (Año base 2019=100)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

Además, dentro de las 21 categorías de materiales de construcción que contempla la canasta que compone el nuevo IPMIC (con base 100 en el año 2019), las mayores alzas de octubre en términos anuales correspondieron a: cemento, cal y yeso (14,7%); hormigón premezclado (10,3%); y, productos básicos de metales no ferrosos (9,1%).

## Índice de Precios de Materiales e Insumos de Construcción (IPMIC)

### Cobertura Nacional - Año base 2019=100

Glosa	Octubre 2024	Octubre 2025	Var. (%) anual
<b>Materiales e insumos de construcción</b>	<b>162,25</b>	<b>167,21</b>	<b>3,1%</b>
Construcción de edificios	166,56	173,16	4,0%
Construcción de obras de ingeniería civil	161,79	168,77	4,3%
Actividades especializadas de construcción	159,73	162,47	1,7%
Madera aserrada, cepillada y astillada	145,02	143,32	-1,2%
Tableros y madera prensada	168,27	163,25	-3,0%
Otros productos químicos básicos	169,41	166,18	-1,9%
Pinturas y barnices	170,14	179,90	5,7%
Productos de plástico	147,52	154,31	4,6%
Otros productos de vidrio	170,21	163,93	-3,7%
Cemento, cal y yeso	140,42	161,03	14,7%
Hormigón premezclado	205,94	227,12	10,3%
Mezclas asfálticas	159,93	165,14	3,3%
Otros productos de minerales no metálicos	165,59	167,07	0,9%
Productos de hierro y acero	153,09	149,97	-2,0%
Productos básicos de metales no ferrosos	201,68	219,95	9,1%
Productos metálicos de uso estructural	148,92	149,20	0,2%
Otros productos metálicos	155,02	160,40	3,5%
Maquinaria para uso industrial	145,80	148,00	1,5%
Máquinas y aparatos de uso doméstico	144,95	144,54	-0,3%
Otras maquinarias y equipos eléctricos	131,00	126,73	-3,3%
Muebles	156,60	163,42	4,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Preparado por Santiago Gajardo P., economista del área.

La Ley 19.175 establece en su artículo 24, letra d) que corresponde al Gobernador Regional proponer al Consejo Regional la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que correspondan a la región, así como de las inversiones sectoriales de asignación regional. En este contexto, en las sesiones plenarias del CORE se procede a votar las propuestas, las que se reflejan en los acuerdos del Consejo, cuyos textos completos se pueden obtener en [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl).

En las sesiones realizadas en noviembre de 2025, los acuerdos en materia de inversión fueron:

Acta N°	Fecha	Acuerdo asociado a iniciativas de inversión pública	Fecha del RATE RS*
21	05-11-2025	No se aprobaron iniciativas de inversión	
22	26-11-2025	Aprueba por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros presentes en la sala, la propuesta enviada por el Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, por Oficio N° 6303, analizada por la Comisión de Control de Gestión y Fiscalización, el aumento de recursos de la iniciativa "MEJORAMINETO AVENIDA ALBERTO HURTADO, ENTRE ECUADOR Y ANTOFAGASTA, ESTACIÓN CENTRAL" código 40021570, por un monto de \$ 177.115.541, correspondiendo a un incremento del 1,95% del monto inicial, resultado un monto total del proyecto en \$ 9.259.101.000.	Por el porcentaje no fue necesario reevaluar
22	26-11-2025	Aprueba por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros presentes en la sala, la propuesta enviada por el Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, por Oficio N° 6267, analizada por la Comisión Infraestructura y Transporte "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EJE ALAMEDA POLÍGONO DIAGONAL PARAGUAY, COMUNA DE SANTIAGO" Código 40073284, por un monto de M\$ 1.070.960. Unidad Técnica, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.	10-10-2025
Nota *: entregado por analista MDSF			

En cuanto las próximas sesiones, en enero 2026 están consideradas para los días 07 y 14.

En las siguientes páginas se entregan algunas estadísticas respecto del movimiento del Sistema Nacional de Inversiones en la región.

La información es obtenida del Banco Integrado de proyectos (BIP) y constituye una imagen del día en que los datos se obtuvieron, pues el sistema siempre está abierto al ingreso de nuevas iniciativas y a la respuesta a las observaciones de los RATE emitidos.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Inicio Publicaciones Preguntas Frecuentes Requerimientos Tablero de Gestión Encuesta Contacto BIP Consulta Novedades del Sistema

Ingresar a BIP Trabajo

RUT Usuario

Contraseña

Ingresar

Recuperar contraseña

INGRESAR A BIP CAPACITACIÓN

CÁPSULAS DE AUTOAPRENDIZAJE

INGRESAR A BIP CONSULTA

INGRESAR A TABLERO DE GESTIÓN

INFORMES DE RENTABILIDAD SOCIAL PARA INICIATIVAS EN SISTEMA DE CONCESIONES

## Bienvenido a BIP

### Portal del Banco Integrado de Proyectos

El Banco Integrado de Proyectos (BIP) es un sistema de Información administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, que contiene las iniciativas de inversión que postulan a financiamiento del Estado.

Como tal, este sistema registra los proyectos, programas y estudios básicos que anualmente solicitan financiamiento y que son sometidos a evaluación socioeconómica, siendo una herramienta de apoyo para la toma de decisiones de inversión pública, en el contexto del "Sistema Nacional de Inversiones-SNI".

### Noticias Destacadas

Entérate de las últimas actividades [Ver todas](#)

#### ACTUALIZACION MONEDA PRESUPUESTO 2025

Estimados Usuarios: Se informa que el factor de actualización Moneda Presupuesto 2025 entregado por el Ministerio de Hacienda es de 1,042. Por lo anterior, es necesario recordar que las solicitudes IDIS año 2025 que se encuentran ingresadas en el Banco Integrado de Proyectos, se actualizarán con dicho factor a partir del 02 de enero del año 2025. El índice de Inflación que se encuentra en Publicaciones/ Documentos, se actualizará prontamente. Atentamente; Equipo BIP

#### INGRESO DE GASTOS 2024

Se informa que el ingreso de gastos es a mes vencido, por lo cual en el mes enero corresponde ingresar los gastos del mes de diciembre 2024. Atentamente Equipo BIP

En esta ocasión, se reportan tanto las iniciativas nuevas como de arrastre. Esperamos que esta información les sea de utilidad. <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Cuadro con las iniciativas que obtuvieron RATE RS nuevos en el mes anterior, entregado por analista de nivel regional o nacional:

AÑO	COMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA	COSTO TOTAL M\$	INSTITUCIÓN FINANCIERA	FECHA RATE
2025		40052528-0	NORMALIZACIÓN REDES CONTRA INCENDIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD SANTIAGO	EJECUCIÓN	1.457.372	GENDARMERÍA DE CHILE	03-11-2025
2026	PROVIDENCIA	40074813-0	MEJORAMIENTO PARQUE BUSTAMANTE SECTOR 4, PROVIDENCIA	EJECUCIÓN	1.434.753	SUBSECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	05-11-2025
2025	SANTIAGO	40073892-0	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EJE ALAMEDA POLÍGONO LOS HEROES (SANTIAGO)	EJECUCIÓN	3.406.939	SUBSECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	07-11-2025
2025	MAIPU	40031318-0	CONSTRUCCIÓN CORREDOR VERDE PARQUE CANAL RINCONADA, COMUNA DE MAIPÚ	DISEÑO	152.558	MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	07-11-2025
2026	BUIN	40071298-0	MEJORAMIENTO BARRIO CLOTARIO BLEST Y SANTA RITA, COMUNA DE BUIN, CONCURSO 2021	EJECUCIÓN	480.150	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	11-11-2025
2026	RENCA	40033153-0	CONSTRUCCIÓN CONJUNTO DE VIVIENDAS TUTELADAS DE ADULTO MAYOR, COMUNA DE RENCA	EJECUCIÓN	1.362.834	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	13-11-2025
2025	SANTIAGO	40057357-0	MEJORAMIENTO CASCO HISTÓRICO: EJE PASEO AHUMADA, PASEO PUENTE Y PLAZA DE ARMAS PREAVS SANTIAGO	EJECUCIÓN	1.198.715	SUBSECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	18-11-2025
2025	PROVIDENCIA	40037772-0	MEJORAMIENTO PLACA COMERCIAL UNIDAD VECINAL PROVIDENCIA, COMUNA DE PROVIDENCIA	EJECUCIÓN	991.835	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA - SUBDERE	21-11-2025
2025	BUIN	30464783-0	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LUMINARIAS PÚBLICAS DE BUIN CENTRO. BUIN.	EJECUCIÓN	2.596.633	GOBIERNO REGIONAL - REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	21-11-2025
2026	CALERA DE TANGO	40071299-0	MEJORAMIENTO BARRIO LAS PARCELAS 21 DE MAYO SAN AGUSTÍN, CALERA DE TANGO, CONCURSO 2021	EJECUCIÓN	446.480	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	24-11-2025
2025	SANTIAGO	30094994-0	CONSTRUCCIÓN HOGAR SANTA CLARA EN COMUNA DE SANTIAGO	EJECUCIÓN	5.017.100	GOBIERNO REGIONAL - REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	28-11-2025
2026	RECOLETA	40074120-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO BARRIO PATRONATO EUSEBIO LILLO/RÍO DE JANEIRO, RECOLETA	DISEÑO	79.833	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	28-11-2025

Fuente: BIP, 12 de diciembre de 2025

Cuadros resumen respecto de las iniciativas asociadas al proceso de conservación, revisadas en nuestro nivel central, al 19 de diciembre de 2025:

Región	N°	% en relación con el total
Antofagasta	13	5,3
Araucanía	16	6,6
Arica y Parinacota	7	2,9
Atacama	9	3,7
Aysén	10	4,1
Bio Bío	22	9,0
Coquimbo	15	6,1
Internacional	0	0,0
Interregional	8	3,3
Los Lagos	23	9,4
Los Ríos	15	6,1
Magallanes	8	3,3
Maule	9	3,7
Metropolitana	38	15,6
Ñuble	14	5,7
O'Higgins	9	3,7
Tarapacá	6	2,5
Valparaíso	22	9,0
<b>total</b>	<b>244</b>	<b>100</b>

Ministerio	N°	M\$
<b>Educación</b>		
Subsecretaría	1	270.243
SLEP Gabriela Mistral	1	811.324
SLEP Barrancas	1	472.247
JUNJI	1	360.289
<b>Obras Públicas</b>		
Dirección de Aeropuertos	2	5.790.888
Dirección de Arquitectura	1	2.030.932
Dirección de Obras Hidráulicas	5	17.939.732
Dirección de Vialidad	4	170.243.341
Instituto Hidráulica	1	4.413.364
<b>Transportes y Telecomunicaciones</b>		
Subsidio nacional al transporte público	1	3.935.047
Metro S.A.	4	45.770.320
<b>Vivienda y Urbanismo</b>		
Parque Metropolitano	2	2.113.774
Seremi de Vivienda y Urbanismo	10	25.002.979
SERVIU	1	5.199.590
<b>Culturas, las Artes y el Patrimonio</b>		
SERPAT	3	5.050.002
<b>total</b>	<b>38</b>	<b>237.730.223</b>

A nivel regional se han recibido 20 iniciativas, tres admisibles, varias repostuladas al mes de noviembre:

Mes de ingreso	N°	Admisibles
Enero	3	1
Febrero	0	0
Marzo	8	0
Abril	3	0
Mayo	2	0
Junio	5	1
Julio	5	1
Agosto	6	0
Septiembre	3	0
Octubre	2	0
Noviembre	3	0

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Provincia, comuna y RATE, al 1 de diciembre de 2025 (Procesos Presupuestarios 2025-2026):

Notas:

El orden corresponde a la ubicación del proyecto. Aquellos que superan el nivel comunal se clasifican en provincial, si superan esos límites, en regional. Las comunas que no figuran en el listado no tienen iniciativas en el Sistema en análisis a la fecha indicada.

PROVINCIA / COMUNA	2025								2026					Total
	RS	RE	CF	AD	FI	IN	OT	Sin RATE	RS	AD	FI	OT	Sin RATE	
<b>TOTAL CHACABUCO</b>														<b>25</b>
PROV CHACABUCO	3													<b>3</b>
COLINA	5			1	1		2	1						<b>10</b>
LAMPA	8				3				1					<b>12</b>
TIL-TIL	9													<b>9</b>
<b>TOTAL CORDILLERA</b>														<b>32</b>
PROV CORDILLERA														<b>0</b>
PIRQUE	2								1					<b>3</b>
PUENTE ALTO	18		1	2	1		3							<b>25</b>
SAN JOSÉ DE MAIPO	4													<b>4</b>
<b>TOTAL MAIPO</b>														<b>44</b>
PROV MAIPO	1													<b>1</b>
BUIN	8		1				1	1	1		1			<b>13</b>
CALERA DE TANGO	4								1					<b>6</b>
PAINE	7			1	3		3							<b>14</b>
SAN BERNARDO	7				2				1					<b>10</b>
<b>TOTAL MELIPILLA</b>														<b>41</b>
PROV MELIPILLA														<b>2</b>
ALHUÉ					1			1						<b>1</b>
CURACAVÍ	7					1	1				1			<b>9</b>
MARÍA PINTO	4	1	1											<b>6</b>
MELIPILLA	13	1			1		1				1			<b>17</b>
SAN PEDRO	3				1		1		1					<b>6</b>
<b>TOTAL TALAGANTE</b>														<b>40</b>
PROV TALAGANTE														<b>1</b>
EL MONTE	2												1	<b>3</b>
ISLA DE MAIPO	5		1	1										<b>7</b>
PADRE HURTADO	8			1	2		1		1					<b>13</b>
PEÑAFLORES	3			1										<b>4</b>
TALAGANTE	6				4		2							<b>12</b>

# ESTADO DEL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2025 -2026

Pág. 22  
N° 185

PROVINCIA / COMUNA	2025								2026					Total
	RS	RE	CF	AD	FI	IN	OT	Sin RATE	RS	AD	FI	OT	Sin RATE	
<b>TOTAL SANTIAGO</b>													<b>441</b>	
SANTIAGO	14		2						1					<b>17</b>
CERRILLOS	5				1		2	5	1					<b>14</b>
CERRO NAVIA	9			2			2		1					<b>14</b>
CONCHALÍ	5						2			1				<b>8</b>
EL BOSQUE	10				1									<b>11</b>
ESTACIÓN CENTRAL	11		1		2		1							<b>15</b>
HUECHURABA	8				1		1							<b>10</b>
INDEPENDENCIA	10			4			1							<b>15</b>
LA CISTERNA	3								1					<b>4</b>
LA FLORIDA	6							1						<b>7</b>
LA GRANJA	5		1	6				2	1		2			<b>17</b>
LA PINTANA	10			2			1		1					<b>14</b>
LA REINA	7						1	1						<b>9</b>
LAS CONDES	4						1							<b>5</b>
LO BARNECHEA				1							2			<b>3</b>
LO ESPEJO	7		1	1			1		1		1			<b>12</b>
LO PRADO	3		1											<b>4</b>
MACUL	6		1	4				4						<b>15</b>
MAIPÚ	11		1		5		1							<b>18</b>
ÑUÑO A	18			2				1						<b>21</b>
PEDRO A. CERDA	8				3		1	2	1		2			<b>17</b>
PEÑALOLÉN	15			1				1			2			<b>19</b>
PROVIDENCIA	10			1	1				1			1		<b>14</b>
PUDAHUEL	7		1	7					1					<b>16</b>
QUILICURA	5								1					<b>6</b>
QUINTA NORMAL	3						1							<b>4</b>
RECOLETA	9		1	1	1		2	1	3		1			<b>19</b>
RENCA	10	2		1	1		2		2					<b>18</b>
SAN JOAQUÍN	10			4	1			1			1			<b>17</b>
SAN MIGUEL	12			2					1					<b>15</b>
SAN RAMÓN	5			1			1		1					<b>8</b>
SANTIAGO	33	1	1	9	2		3	1	3	1		1		<b>55</b>
<b>INTERPROVINCIAL</b>													<b>1</b>	
<b>REGIONAL</b>	<b>114</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>63</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>250</b>
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>92</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>87</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>883</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM  
(01.12.2025)

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Tipología, Etapa y RATE, al 1 de diciembre de 2025 (Procesos Presupuestarios 2025-2026)

TIPOLOGÍA / ETAPA	PROCESO	2025								2026					Total
		RS	RE	CF	AD	FI	IN	OT	Sin RATE	RS	AD	FI	OT	Sin RATE	
ESTUDIO BÁSICO															
EJECUCIÓN	ACTUALIZACIÓN	1													1
	ANÁLISIS	6								1					7
	DIAGNÓSTICO	9						1	1	7					18
PROGRAMA															
EJECUCIÓN	FORESTACIÓN	1													1
	PREVENCIÓN							1							1
	PROTECCIÓN	1													1
	TRANSFERENCIA	1													1
PROYECTO															
PREFACTIBILIDAD	AMPLIACIÓN	3													3
	CONSTRUCCIÓN	10						1				1			12
	MEJORAMIENTO	2										1			3
	NORMALIZACIÓN	4													4
	REPOSICIÓN	2													2
	RESTAURACIÓN	1										1			2
FACTIBILIDAD	ADQUISICIÓN	1													1
	CONSTRUCCIÓN	5								1					6
	MEJORAMIENTO	1						1							2
	NORMALIZACIÓN	1								1					2
	REPOSICIÓN	2													2
DISEÑO	AMPLIACIÓN	1						1		1					3
	CONSTRUCCIÓN	38		1		11		10	1	6		5			72
	HABILITACIÓN	3						1							4
	MEJORAMIENTO	14		1		1		2	1	2		1			22
	NORMALIZACIÓN	9				1		1							11
	REPOSICIÓN	41				5		1	3			2			52
	RESTAURACIÓN	1						1	1						3
EJECUCIÓN	ADQUISICIÓN	10							1						11
	AMPLIACIÓN	12						1		4					17
	CONSERVACIÓN	1	4	2	92			1		69		7		2	178
	CONSTRUCCIÓN	115	2	10		6		12	4	1		4	1		155
	EQUIPAMIENTO	1													1
	HABILITACIÓN	27				2		1		2					32
	MEJORAMIENTO	95	2	1		6		8	1	10		2	1		126
	NORMALIZACIÓN	8						3		1				1	13
	REPARACIÓN	2							1						3
	REPOSICIÓN	87	3	2		8		1	1	3		1		1	107
	RESTAURACIÓN	4													4
<b>Total</b>		<b>520</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>92</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>87</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>883</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.12.2025)

Cuadro Resumen de las Iniciativas Nuevas y de Arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por sector, RATE y año, al 1 de diciembre de 2025 (Procesos Presupuestarios 2025-2026):

SECTOR	2025								2026					Total	
	RS	RE	CF	AD	FI	IN	OT	Sin RATE	RS	AD	FI	OT	Sin RATE		
COMUNICACIONES	2														<b>2</b>
CULTURA Y PATRIMONIO	6	1		4	1		4				2				<b>18</b>
DEPORTES	24	2	2	3	10		5	4			2				<b>52</b>
EDUCACIÓN	1			15	5		4	4				1			<b>30</b>
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	47	2	5	3			3	8							<b>68</b>
ENERGÍA	16						1								<b>17</b>
JUSTICIA	10				2		1	4							<b>17</b>
MULTISECTORIAL	19	3	1	2	2		6	14	1	2	2				<b>52</b>
RECURSOS HÍDRICOS	37		3	17	1	2		8	4	1				1	<b>74</b>
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	4						1								<b>5</b>
SALUD	74			13	9			3	1		2				<b>102</b>
SEGURIDAD PÚBLICA	20		1	6			3	4				1		1	<b>36</b>
TRANSPORTE	157	1	3	22	6		6	15	8	4	3	1			<b>226</b>
TURISMO Y COMERCIO	1														<b>1</b>
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	102	2	2	7	4		13	23	22		5	1		2	<b>183</b>
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>92</b>	<b>40</b>	<b>2</b>	<b>47</b>	<b>87</b>	<b>36</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>4</b>		<b>4</b>	<b>883</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.12.2025)

Cuadro Resumen con los montos solicitados para el año asociados a las Iniciativas nuevas y de arrastre analizadas en la Región Metropolitana por el equipo del Nivel Central y Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, desagregado por Sector y RATE, al 1 de diciembre de 2025 (Procesos Presupuestarios 2025-2026):

SECTOR	2025							
	RS	RE	CF	AD	FI	IN	OT	Sin RATE
COMUNICACIONES	497.402							
CULTURA Y PATRIMONIO	211.944.393	1.700.505		6.816.984	1.656.446		1.315.441	
DEPORTES	245.368.612	6.376.012	3.393.673	4.323.978	33.226.519		11.184.684	12.711.541
EDUCACIÓN	147.176			8.984.115	5.562.831		2.336.784	983.030
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO	73.596.029	1.072.488	8.851.864	2.585.023			21.497.802	6.609.949
ENERGÍA	39.853.783						1.800	
JUSTICIA	100.835.043				68.381.230		74.648	24.067.808
MULTISECTORIAL	35.940.429	34.363.522	2.296.642	5.103.589	178.800		33.252.344	67.210.642
RECURSOS HÍDRICOS	142.007.860		121.555.533	59.297.243	24.580.773	2.238.932		37.225.460
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	5.105.713						193.098	
SALUD	2.045.917.639			6.803.762	1.724.839			220.882
SEGURIDAD PÚBLICA	127.583.769		14.632.089	3.104.475			20.999.490	10.169.011
TRANSPORTE	9.387.951.036	7.959.400	1.131.014.031	485.427.921	19.818.832		71.018.308	329.792.882
TURISMO Y COMERCIO	236.906							
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	542.195.267	37.836.350	941.853	36.069.138	12.788.527		26.641.898	244.512.353
<b>Total</b>	<b>12.959.181.057</b>	<b>89.308.277</b>	<b>1.282.685.685</b>	<b>618.516.228</b>	<b>167.918.797</b>	<b>2.238.932</b>	<b>188.516.297</b>	<b>733.503.558</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.12.2025)

SECTOR	2026					Total
	RS	AD	FI	OT	Sin RATE	
COMUNICACIONES						<b>497.402</b>
CULTURA Y PATRIMONIO			1.750.747			<b>225.184.516</b>
DEPORTES			492.533			<b>317.077.552</b>
EDUCACIÓN				20.218.420		<b>38.232.356</b>
EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO						<b>114.213.155</b>
ENERGÍA						<b>39.855.583</b>
JUSTICIA						<b>193.358.729</b>
MULTISECTORIAL	265.682	18.364.704	8.903.806			<b>205.880.160</b>
RECURSOS HÍDRICOS	33.014.496	5.060.000			7.045.003	<b>432.025.300</b>
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						<b>5.298.811</b>
SALUD	205.815		277.083			<b>2.055.150.020</b>
SEGURIDAD PÚBLICA				12.720.366	2.490.518	<b>191.699.718</b>
TRANSPORTE	87.361.588	33.953.816	3.458.695	633.818		<b>11.558.390.327</b>
TURISMO Y COMERCIO						<b>236.906</b>
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	23.653.231		17.979.247	143.199	1.730.316	<b>944.491.379</b>
<b>Total</b>	<b>144.500.812</b>	<b>57.378.520</b>	<b>32.862.111</b>	<b>33.715.803</b>	<b>11.265.837</b>	<b>16.321.591.914</b>

Fuente: SEREMI Desarrollo Social y Familia RM (01.12.2025)

CONSTRUCCIÓN COSAM CIUDAD  
SANITARIA LA PLATINA, LA PINTANA

Diseño  
40067424



La iniciativa corresponde a la construcción de COSAM en sector de la Platina en La Pintana, el cual formará parte de la denominada ciudad sanitaria, que además constará de un CESFAM, un Centro de diagnóstico y un hospital que beneficiará a la población atendida por el Servicio de Salud Sur Oriente.

La construcción de COSAM se enmarca en las siguientes políticas institucionales:

#### Política Sectorial

La habilitación de este nuevo COSAM responde a las políticas de salud mental del Ministerio de Salud (MINSAL) que buscan disminuir las brechas de atención. El proyecto se alinea con la transición de un modelo de atención asilar a un modelo ambulatorio centrado en la persona, su familia y su entorno comunitario.

Los COSAM son establecimientos públicos, ambulatorios y especializados que se integran a la red de salud para ofrecer una atención de alta intensidad y densidad tecnológica.

Los COSAM son un nodo de atención estratégico intercomunicador entre el primer nivel de atención y otros puntos de especialidad de la Red Temática de Salud Mental y de salud general, como también con instancias de la red intersectorial, de manera de asegurar la continuidad e integralidad de la atención.

Cuentan con un equipo transdisciplinario con altas competencias técnicas, cuyo quehacer se sustenta en un enfoque de calidad para responder a las necesidades de promoción, prevención, detección precoz, atención y cuidado, rehabilitación, recuperación y en la contribución a la inclusión socio comunitaria de las personas, familias y comunidades.

El marco legal del proyecto se basa en distintas legislaciones como la Ley N°21.331, que regula los derechos y la protección de las personas en la atención de salud mental, y otras normativas que regulan los derechos y deberes de los pacientes.

El modelo de atención del COSAM se sustenta en un enfoque comunitario y familiar, cuyo **objetivo general** es proporcionar atención de calidad a personas con condiciones de gravedad, complejidad y vulnerabilidad, junto con sus familias y comunidades.

La atención se da en forma articulada e integrada con la Atención Primaria y otros puntos de la red para mejorar y recuperar la salud mental de las personas, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria y el Modelo Comunitario de Atención en Salud Mental.

### **Objetivos Específicos de los COSAM:**

- Realizar procesos de atención integrales e integrados, considerando a las personas usuarias, familias y comunidad, como sujetos activos de su proceso de recuperación.
- Promover, fomentar y fortalecer la participación de las personas usuarias, familiares y comunidad en el proceso de atención y cuidados, reforzando su inclusión socio comunitaria y el ejercicio de ciudadanía.
- Organizar la atención y acciones en red para responder a las necesidades de salud mental de poblaciones específicas identificadas en el territorio.
- Asegurar el acceso, la oportunidad, la continuidad de atención y el cuidado de las personas y sus familias en conjunto con el Servicio de Salud y la red, a través del trabajo colaborativo con el intersector y la comunidad.
- Desarrollar y participar en acciones de promoción de salud mental comunitaria y prevención del daño, en conjunto con la Atención Primaria, la comunidad y el intersector.
- Lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la persona usuaria externo/a, a través de una atención basada en la mejora continua.
- Contar con el recurso humano con las competencias requeridas, según el Modelo y acorde al perfil de la población objetivo.

### **Características de los COSAM existentes en el SSMSO**

El Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) presenta una brecha crítica en la cobertura de atención en salud mental. Con una población estimada de 1.500.000 habitantes al año 2024, de acuerdo con los estándares establecidos por el MINSAL (un COSAM por cada 50.000 personas), deberían existir al menos 30 dispositivos comunitarios especializados. Sin embargo, actualmente solo se cuenta con una cobertura que alcanza menos del 30% de esa demanda proyectada.

La comuna de La Pintana ejemplifica con claridad esta situación: con una población superior a 188.000 personas, dispone únicamente de un COSAM, lo cual dista significativamente de la norma técnica. A esto se suma que los dispositivos existentes se encuentran en condiciones de infraestructura inadecuadas, sin cumplir normativa vigente ni contar con espacios adecuados para la atención especializada, evidenciando un déficit tanto en equipamiento como en recurso humano.

El informe identifica varias deficiencias en los COSAM existentes que justifican la necesidad del nuevo proyecto:

- **Ausencia de territorialización:** No cuentan con equipos definidos para áreas de población específicas, lo que limita el vínculo terapéutico.
- **Infraestructura inadecuada:** Muchos operan en casas arrendadas que no facilitan un ambiente terapéutico y priorizan las atenciones individuales sobre las grupales y comunitarias.
- **Brechas en Recursos Humanos (RRHH):** Existe una brecha significativa en el personal, especialmente en profesionales no médicos. Además, el tipo de contratación por parte de los municipios genera variabilidad en la calidad contractual.

- **Vacíos de organización y modelo de atención:** No todos los COSAM tienen flujos de atención definidos o un manual organizacional. La atención puede ser fragmentada y no siempre se realizan intervenciones grupales.

Estas deficiencias impactan la capacidad y la calidad de las prestaciones, contribuyendo a la cronicidad de las patologías.

### **Institución financiera**

La iniciativa es financiada por el Ministerio de Salud, pues va en línea con la política de atenciones que se quieren implementar y forma parte de los 23 proyectos priorizados como "compromiso presidencial".

### **Alternativas evaluadas**

Dado que en el sector de La Platina se está desarrollando un proceso de construcción de viviendas por parte del SERVIU (PUH) que está destinado al reasentamiento de habitantes de la comuna y se cuenta con la destinación de un terreno de 6.333 M2 con una ubicación adecuada cercana a los potenciales usuarios, se determinó como la localización más adecuada para implementar este dispositivo de salud. Para la identificación de alternativas de proyecto se consideró aplicar análisis con eficiencia energética:

- ✓ Alternativa N° 1: Construcción COSAM en calle Ocho N° 11.500 lote L19-B, que cumple con normas OGUC.
- ✓ Alternativa N° 2: Construcción COSAM en calle Ocho N° 11.500 lote L19-B, que cumple con normas OGUC incorporando mejoras de eficiencia energética al edificio.

Los resultados de la evaluación social a una tasa del 5,5% son:

Alt. N°1) Costo anual por PEq: M\$ 2.994.

Alt. N°2) Costo anual por PEq: M\$ 2.932

El proyecto recomendado corresponde a la alternativa N°2, debido a que presenta un menor valor para el indicador social de costo eficiencia según metodología del sector e incorpora eficiencia energética.

### **Objetivo del proyecto**

El objetivo general del proyecto es habilitar un nuevo Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) en el sector de La Platina en comuna de La Pintana, para reducir la brecha en la atención ambulatoria de salud mental en el Servicio de Salud Metropolitana Sur Oriente (SSMSO). La meta es aumentar la cobertura de prestaciones para 50.000 usuarios del sistema público de salud y mejorar la calidad y oportunidad del servicio para los pacientes de la comuna. El proyecto forma parte de una iniciativa estratégica más amplia del SSMSO denominada "Ciudad Sanitaria," que busca fortalecer la red de atención a través de nuevos dispositivos especializados.

El proyecto busca resolver el problema del deterioro de la salud mental de los usuarios en el área de influencia, el cual se ve agravado por las deficiencias en los COSAM existentes en la red del SSMSO.

Estas deficiencias incluyen una infraestructura inadecuada, brechas significativas en los recursos humanos y la falta de un modelo de atención integral.

**El costo de la etapa de diseño es el siguiente:**

La solicitud presupuestaria realizada la fuente sectorial de Salud en moneda presupuesto 2025, es la siguiente:

<b>ITEM</b>	<b>Miles de pesos \$</b>
<b>Consultoría</b>	254.624
<b>Gastos Administrativos</b>	1.042
<b>Otros Gastos</b>	18.538
<b>Total M\$</b>	<b>274.204</b>

*Formuladora: Scarlett Aravena Belmar.  
Analista: Waldo López Romero.*

**Julia Standen Rocco**

Coordinadora Área Estudios e  
Inversiones  
233483121  
[jstanden@desarrollosocial.gob.cl](mailto:jstanden@desarrollosocial.gob.cl)

**Santiago Gajardo Polanco**

Analista de Estudios  
233483124  
[sgajardo@desarrollosocial.gob.cl](mailto:sgajardo@desarrollosocial.gob.cl)

**José Manuel Parada Mella**

Encargado Regional BIP - Transporte  
233483127  
[jmparada@desarrollosocial.gob.cl](mailto:jmparada@desarrollosocial.gob.cl)

**Roberto Ampuero Araya**

Apoyo Tecnológico – Bomberos - Energía  
233483130  
[rampuero@desarrollosocial.cl](mailto:rampuero@desarrollosocial.cl)

**Twitter SEREMI de Desarrollo Social**

@seremimdsrm

Oficinas ubicadas en Miraflores 130, piso 17

Oficina de partes en Agustinas 555

Of Partes SEREMI RM

[ofpartes\\_seremirm@desarrollosocial.gob.cl](mailto:ofpartes_seremirm@desarrollosocial.gob.cl)

## SITIOS DE INTERÉS

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

<http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/>

Sistema Nacional de Inversiones

<http://sni.ministeriodesarrollosocial.cl/>

Banco Integrado de Proyectos

<https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Nube de Inversiones

<http://www.nubeinversiones.cl>

**Marco Leiva Fuentes**

Recursos Hídricos - Vivienda - Desarrollo  
Urbano  
233483125  
[mleiva@desarrollosocial.gob.cl](mailto:mleiva@desarrollosocial.gob.cl)

**Waldo López Romero**

Transporte – Salud  
233483122  
[wlopez@desarrollosocial.gob.cl](mailto:wlopez@desarrollosocial.gob.cl)

**Fabián Solís Escobar**

Desarrollo Urbano – Medioambiente -  
Recursos Hídricos  
233483123  
[fsolis@desarrollosocial.gob.cl](mailto:fsolis@desarrollosocial.gob.cl)

**Isabel Brito Carrasco**

Educación - Cultura y Patrimonio  
233483129  
[ibrito@desarrollosocial.gob.cl](mailto:ibrito@desarrollosocial.gob.cl)

**Alan Robinson Espinoza**

Justicia - Seguridad Pública – Educación –  
Edificación Pública  
233483128  
[arobinson@desarrollosocial.gob.cl](mailto:arobinson@desarrollosocial.gob.cl)

**Christine Von Beck Capocchi**

Deportes - Desarrollo Urbano - Salud  
233483126  
[cvonbeck@desarrollosocial.gob.cl](mailto:cvonbeck@desarrollosocial.gob.cl)

Sistema Nacional  
de Inversiones